

OTROS DATOS

Código para validación: **ZI3WB-A6KWW-43JTB**Fecha de emisión: **14 de Mayo de 2024 a las 7:47:09**

Página 1 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:23
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (F.MONTES) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:42
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:45
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 14:00

ESTADO

FIRMADO
13/05/2024 14:00

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

ACTA N.º 20 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(10/05/2024)

EXP 2024/3454: CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN PORTAFÉRETRO PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARMILLA (GRANADA)

EXP 2024/4894: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ADQUISICION MOBILIARIO DE OFICINA DEL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

EXP 2024/4727: CONTRATO MENOR DE OBRA PARA DEMOLICIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN VIVIENDA EN CALLE CARMEN DE MICHELENA, 25

Fecha y hora de celebración

10/05/2024 a las 9:00h

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Armilla

Asistentes

PRESIDENTE

- D. RAÚL GARCÍA RODRÍGUEZ, Concejal-delegado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

VOCALES

- D. FRANCISCO MONTES RICO, Secretario accidental del Ayuntamiento de Armilla.
- D. JOSÉ MANUEL ASTRUC HOFFMAN, Interventor del Ayuntamiento de Armilla.

SECRETARIA

- D^a SANDRA ORTEGA RUIZ, Jefa del Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

Orden del día

PRIMERO.- Acto de apertura de la documentación administrativa oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-3454 para adjudicar el contrato de Suministro de un portaféretros para el cementerio municipal de Armilla.

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-3454 para adjudicar el contrato de Suministro de un portaféretros para el cementerio municipal de Armilla

TERCERO.- Acto de apertura de la documentación administrativa y oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el



OTROS DATOS

Código para validación: **ZI3WB-A6KWW-43JTB**Fecha de emisión: **14 de Mayo de 2024 a las 7:47:09**

Página 2 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:23
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (F.MONTES) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:42
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:45
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 14:00

ESTADO

FIRMADO
13/05/2024 14:00**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

procedimiento con número de expediente **2024-4894** para adjudicar el contrato de Suministro de mobiliario de oficina del Ayuntamiento de Armilla.

CUARTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **2024-4894** para adjudicar el contrato de Suministro de mobiliario de oficina del Ayuntamiento de Armilla.

QUINTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **2024-4894** para adjudicar el contrato de Suministro de mobiliario de oficina del Ayuntamiento de Armilla.

SEXTO.-Acto de apertura y valoración oferta criterios cuantificables automáticamente y valoración correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **2024/4727**: contrato menor de obra para demolición y restitución de la legalidad urbanística en vivienda en calle Carmen de Michelena, 25

SÉPTIMO.- Propuesta de adjudicación de expediente **2024/4727**: contrato menor de obra para demolición y restitución de la legalidad urbanística en vivienda en calle Carmen de Michelena, 25.

Se expone:

En este Ayuntamiento y siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba indicados, constituida la mesa se procede a la celebración del primer acto.

PRIMERO.- AActo de apertura de la documentación administrativa oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **2024-3454** para adjudicar el contrato de Suministro de un portaféretros para el cementerio municipal de Armilla.

Comienza la Mesa de Contratación y antes de procederse a la apertura de la documentación administrativa y oferta económica de los licitadores presentados (GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. con CIF B23046840, METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U. con CIF B18518928 y SUMINISTROS URBANOS DE ANDALUCÍA S.L. con CIF B18839266) se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación, que consta en el expediente escrito, con fecha de entrada en sede electrónica del Ayuntamiento de Armilla de 30 de abril de 2024, y hora 11:20 horas y con número de anotación 4611, presentado por Marco Taller Cerrajería Sociedad Limitada, así como diferentes preguntas en la Plataforma de Contratación del Sector Público sobre la ausencia en el Pliego de Prescripciones Técnicas de normativa en materia de seguridad salud que debe cumplir el portaféretros a suministrar.

Así mismo obra en el expediente informe del redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas y responsable del Contrato, D. David del Ojo Hueso, Jefe de Mantenimiento en funciones en el que se constata que : *[...]“por un error en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de este contrato no se recoge específicamente la certificación del cumplimiento tanto de la UNE-EN-280:1/2023 sobre Plataformas elevadoras móviles de personal ni sobre el cumplimiento de las disposiciones de la directiva 2006/42/CE Directiva de máquinas y en materia de cumplimiento en su uso de las medidas necesarias para el cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborables”. [...]*

Examinada la documentación que obra en el expediente así como el informe del responsable del contrato la Mesa de Contratación Permanente acuerda por unanimidad retrotraer las actuaciones al momento de redacción y aprobación de los pliegos, convocando nuevamente la licitación en Plataforma de Contratación del Sector Público.



OTROS DATOS

Código para validación: **ZI3WB-A6KWW-43JTB**Fecha de emisión: **14 de Mayo de 2024 a las 7:47:09**

Página 3 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:23
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (F.MONTES) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:42
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:45
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 14:00

ESTADO

FIRMADO
13/05/2024 14:00**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

SEGUNDO.- Acto de apertura de la documentación administrativa y oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-4894 para adjudicar el contrato de Suministro de mobiliario de oficina del Ayuntamiento de Armilla.

En este punto se procede a la apertura del sobre único (documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente) de todos los licitadores presentados:

- ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ 30446520V
- DÍA CASH, S.L. B18283036
- DISEÑO Y OFICINAS GRANADA, SL B19599778
- GARCÍA RIESTRA, S.A. A39052501
- GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL B88404538
- JOSE ANTONIO ARTEAGA GARCÍA 25345295P
- MILUVAL MUEBLES S.L B04910964
- OFICINAS Y TABIQUES DE CÓRDOBA 2004, S.L B14679906
- TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L. B18875989

Examinada la documentación administrativa se acuerda admitir provisionalmente al licitador MILUVAL MUEBLES S.L con CIF B04910964, y se le requiere al licitador par que subsane el Documento Europeo Único de Contratación en el plazo de 3 días naturales, así mismo se acuerda admitir definitivamente al resto de licitadores, comunicación de admisión realizada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Debido que el procedimiento es un procedimiento abierto simplificado abreviado y tal y como establece el art. 159 de la LCSP se celebra en acto único siendo por tanto el sobre electrónico único, se accede a la oferta económica presentada por los licitadores, procediendo la Mesa de Contratación a su lectura.

EMPRESA	PORCENTAJE DESCUENTO SOBRE PRECIOS UNITARIOS	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ	47%	0
DÍA CASH, S.L	10%	0
DISEÑO Y OFICINAS GRANADA, SL	33%	5
GARCÍA RIESTRA, S.A	17,34%	0
GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL	35,01%	8
JOSE ANTONIO ARTEAGA GARCÍA	13,71%	0
MILUVAL MUEBLES S.L	32%	0
OFICINAS Y TABIQUES DE CÓRDOBA 2004, S.L	29,49%	0
TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20%	5

La Mesa de Contratación presume que la oferta del licitador ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ respecto al criterio porcentaje de descuento sobre los precios unitarios se ha realizado en términos anormalmente bajo



OTROS DATOS

Código para validación: **ZI3WB-A6KWW-43JTB**Fecha de emisión: **14 de Mayo de 2024 a las 7:47:09**

Página 4 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:23
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (F.MONTES) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:42
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 13:45
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 13/05/2024 14:00

ESTADO

FIRMADO
13/05/2024 14:00**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

por lo que se le requiere al licitador para que el plazo de 5 hábiles justifique su oferta, requerimiento que se efectúa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO.- Acto de apertura y valoración oferta criterios cuantificables automáticamente y valoración correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/4727: contrato menor de obra para demolición y restitución de la legalidad urbanística en vivienda en calle Carmen de Michelena, 25

Trascurrido el plazo para presentación de ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (9/05/2024), queda constatado que no se ha presentado ninguna empresa a esta licitación por lo que se propone declarar desierta la licitación.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación a las 9:45 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe, autorizando la presente acta conforme a los establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

